Censo

288

que fue de Diego de Ojeda vecino de esta
Ciudad en casa Vnarios con rayda de ynfra
gromisso y que deuen aquella en tres enfiteu
ticas ayudas cheuezo vios en la forma que
se acostumbra enfeme xantes con los dara
que los dara y pagara cada ayuda cheuezo vios
de cada vna de las quales ha de pagar cada vno
como fuere pagando dende el censo que ayuda
que tiene y con condicion que el que entrare
en cada vna de las dichas ayudas haya de dar
y pagar dentrada quinze reales castellanos
y mas el que entrare en la ayuda que tiene
el censo de Juan Fernandez
y quando dixere y fuere vno de los dichos
ayudantes y no pagare
Felipe de Tudela

Dominical de
Contadores de Cuenca por
amen
Enriquez